

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 32** *RESOLUCIÓN 1361/AD/2011, del Director-Gerente, por la que se acuerda dejar sin efectos la Resolución 8/AD/2011 y se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Sonia Cobos Serrano tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 1361/AD/2011, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la no renovación del contrato de arrendamiento que doña Sonia Cobos Serrano tiene suscrito con este Instituto, respecto del local sito en Madrid, calle Ruidera, número 24, local 2, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica, podrá ser examinado en el Área de Administración II del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 22 de noviembre de 2011.—El Director-Gerente, Juan Van-Halen Rodríguez (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno).

(03/42.502/11)